ACORDADA Nº 37 /2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la Presidencia del primero de los nombrados

CONSIDERANDO:

Las necesidades funcionales de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (D.I.A.T.) creada en el marco del Programa de Acceso a Justicia de este Superior Tribunal, que tiene por objeto generar y establecer redes y servicios interdisciplinarios en atención primaria de conflictos.

Con el propósito de favorecer y fortalecer el servicio en virtud del impacto registrado desde su puesta en funcionamiento, resulta necesario para garantizar la efectividad de su intervención, la incorporación de profesionales psicólogos en esa dependencia.

En atención a la demanda de dicho servicio por parte de la comunidad y la necesidad de intervención tanto en la ciudad de Ushuaia como en la de Tolhuin, se estima oportuno el ingreso de dos profesionales a dicha área.

Que luego de entrevistas llevadas a cabo junto a la titular de la unidad, Dra. Silvia Eva Vecchi, se han propuesto a las Licenciadas Sra. Romina Andrea Preto, quien actualmente desempeña tareas en el Equipo Interdisciplinario de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad de este Distrito Judicial y a la Sra. Valeria Gatica, quien cuenta con el perfil adecuado para las tareas requeridas.

Asimismo, se deja expresa constancia que los titulares de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad de este Distrito Judicial, han prestado su conformidad para dicha designación.

Siguiendo el criterio adoptado hasta el presente para la asignación del nivel jerárquico a los profesionales que ingresan, corresponde asignar el nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial. ///

/// Que conforme lo dispuesto por el art. 142º de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Sra. Romina Andrea PRETO, D.N.I. Nº 34.978.673, en el Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, para desempeñarse como Licenciada en Psicología de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (D.I.A.T), a partir de la toma de posesión del cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y modificatorias).

2º) DESIGNAR a la Sra. Valeria GATICA, D.N.I. Nº 20.702.317, en el Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, para desempeñarse como Licenciada en Psicología de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana (D.I.A.T), a partir de la toma de posesión del cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS ROSTALD BAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 37/17

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia